

BASES DEL CONCURSO

¿QUIÉN ES EL PRINGAO? II EDICIÓN

1.- OBJETO

La 2ª Edición del CONCURSO SCHOOLNURSES, con el lema "QUIÉN ES EL PRIMAGO" es un Programa de Acción Educativa cuyo objeto es llevar a cabo una propuesta pedagógicamente actual y atractiva que permita trabajar la Educación para la Salud, la lucha contra las adicciones y el desarrollo de una actividad lúdica y educativa en edades tempranas que queremos hacer llegar a toda la sociedad, empezando por el ámbito educativo.

2.- ÁMBITO

El concurso está dirigido a los alumnos que cursen desde 5º de Educación Primaria hasta 1º de Educación Secundaria Obligatoria del conjunto de todos los centros educativos del Estado.

La participación se encauzará exclusivamente a través de los centros educativos reconocidos por el Ministerio de Educación.

3.- PARTICIPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fase Registro

Para participar, los directores o profesores de los centros educativos tendrán que registrarse a través de la web: quieneselpringao.com

La inscripción inicial se realizará a nombre del Centro Escolar. Posteriormente un miembro del equipo de Schoolnurses se podrá en contacto con el centro educativo para dar de alta los grupos y/o las clases que deseen participar.

La primera fase del concurso dónde los colegios que deseen participar podrán realizar su registro como Centro Educativo será del 17 de octubre del 2022 al 28 de Febrero de 2023. Las fechas para la presentación de los trabajos serán distintas y se detallan más adelante.

El docente que coordine los grupos participantes se responsabilizará de cumplimentar de manera correcta todos los datos solicitados (del centro y del profesor) en el formulario de registro, así como de la posterior subida a la web de los trabajos de su centro.

La organización del Concurso se reserva el derecho de ampliar el plazo de participación si lo considerara necesario. En cualquier caso, en aras de aumentar la participación, y según su propio criterio, cada jurado podrá admitir trabajos hasta dos días antes de la fecha del fallo.

Para cualquier duda sobre el funcionamiento del concurso pueden ponerse en contacto con SchoolNurses a través del correo electrónico concurso@schoolnurses.com

Fase Investigación y Desarrollo

Una vez realizado el registro en el concurso los grupos de alumnos participantes comenzará a preparar sus trabajos.

El periodo que comprende esta fase será desde el 1 de Noviembre del 2022 hasta el 30 de Abril de 2023 ambos inclusive. Durante estas fechas los estudiantes deberán realizar las siguientes actividades:

1.- Recibir un Taller introductor.

Desde Schoolnurses se facilitará a los centros participantes un material básico (taller) para que pueda ser utilizado por el profesor. El objetivo es que los alumnos conozcan la base de qué es una adicción, que peligros suponen e identificar los signos de alarma tanto para él como para si entorno (amigos, familia..)

2.- Elegir temática

El grupo deberá elegir un tema concreto y objetivo siempre relacionado con la temática del concurso. Ejemplo: Adicciones en edades tempranas, tipos de adicciones, proyectos de ayuda, etc.

3.- Investigación y creación de una pieza de difusión.

Se creará una pieza gráfica por cada grupo, que aborde el tema seleccionado, que proponga un mensaje y que genere un impacto en jóvenes y adolescentes.

Los trabajos a desarrollar son abiertos: videos (máximo 5 minutos), comics (máximo 4 folios a4, , poster o cartel digital, infografías, flashmod, canciones compuestas por los alumnos, entre otros.

Las creaciones deberán presentarse en castellano.

4.- Envío de creaciones.

Las creaciones deberán subirse a la web del concurso entre el 1 de Enero y el 1 de Mayo 2023.

Los archivos deberán llevar el nombre del grupo de alumnos con el siguiente formato (6 PRIMARIA + NOMBRE DEL COLEGIO).

Se podrá añadir a cada creación una descripción de máximo 300 caracteres, que será publicado junto con el trabajo.

Límites: las creaciones se podrán enviar cualquier formato siempre que no superen los 200mb.

Todas las creaciones recibidas se tratarán como propiedad de cada centro escolar participante. SchoolNurses en ningún caso, utilizará estas creaciones para fines distintos al aquí descrito.

5.- Ganadores y premios.

Desde el día 2 de Mayo todas las creaciones recibidas y aprobadas por Schoolnurses serán publicadas en las redes sociales de esta última; Instagram y Facebook,

Se indicará en cada momento que las creaciones son propiedad del centro educativo, y se añadirán los @ y # de sus propias redes sociales, si tuvieran

Durante esta fase las creaciones podrán recibir las votaciones en forma de LIKES en abierto.

El 19 de Mayo de 2023 será el último día de visualización y valoración de las creaciones en las redes sociales.

Entre el 20 de Mayo 2023 y el 2 de Junio de 2023 un jurado propuesto por Schoolnurses valorará las 10 creaciones con más LIKES alcanzados durante el periodo de votaciones y se determinará el ganador del concurso.

Durante esta fase el equipo de Schoolnurses monitorizará que todas las actividades se realicen correctamente.

Cualquier ataque o comentario negativo podrá ser motivo de eliminación y no se publicarán mensajes que no aporten positivamente al concurso y su finalidad.

Las decisiones e interpretaciones de SCHOOLNURSES serán inapelables.

6.- Entrega de premios.

Durante la semana del 5 de Junio al 9 de Junio de 2023 se notificarán los tres premiados. Se creará una publicación especial en la web del concurso con las creaciones ganadoras.

Premios: Financiación por parte de Schoolnurses de una actividad destinada a los alumnos ganadores valorada en:

1er premio: 1300€

2º premio: 800€

3er premio: 400€

Los premios serán entregados cómo abono directo para sufragar los gastos de la actividad o inversión en los que el centro escolar incurra, siempre que estén destinados a promoción de hábitos saludables, actividades al aire libre o deportivas, viajes escolares, excursiones, etc.

Los premios podrán destinarse también a proyectos solidarios que decidan los propios grupos ganadores. En este caso SchoolNurses realizará el donativo a nombre del centro escolar.

RESUMEN FASES DEL CONCURSO

Inicio
17 de Octubre - 28 Febrero
Investigación y Desarrollo de trabajos
1 de Noviembre - 30 Abril
Recepción de trabajos
1 Enero - 1 Mayo
Votaciones
2 Mayo - 19 de Mayo
Deliberación Jueces
20 Mayo - 2 Junio
Notificación Ganadores
5 Junio - 9 Junio

4.- LEGISLACIÓN

ACEPTACIÓN BASES LEGALES

La participación en el I CONCURSO SCHOOLNURSES, con el lema "QUIÉN ES EL PRINGAO" supone la aceptación de los términos de la convocatoria, reflejados en estas bases legales y en el extracto del concurso que se encuentran en la web del mismo:
quieneselpringao.com

DERECHOS IMAGEN/VOZ

El profesorado participante debe asegurarse de que dispone de los documentos de cesión de derechos de imagen/voz del alumnado que pueda aparecer en los trabajos con la extensión que resulte necesaria según los términos de esta convocatoria, debidamente firmados por los alumnos o sus representantes legales si son menores de edad.

En la página web del concurso se pondrá a disposición de los participantes un documento de cesión de derechos de imagen/voz que deberá ser adjuntado necesariamente al subir el trabajo a la plataforma.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Una vez realizada la valoración de las creaciones por el jurado correspondiente, Schoolnurses se reserva el derecho de procesar, adaptar y corregir los trabajos presentados a concurso, en el sentido más amplio que se pueda entender.

La participación en esta convocatoria implica que el profesorado y los alumnos participantes en los trabajos ganadores ceden a la SchoolNurses en exclusiva durante un plazo de 50 años, sin límite territorial, material ni geográfico, y con posibilidad de cesión a terceros (la totalidad o una parte de los derechos patrimoniales objeto de la cesión), todos los derechos de reproducción, edición en soporte papel y electrónico, fijación, compilación, comunicación pública, transformación, distribución por cualquier medio o formato (incluido Internet y redes sociales) y, en general, explotación sobre los trabajos elaborados.

En la página web del concurso se pondrá a disposición de los participantes un documento de cesión de derechos de propiedad intelectual que deberá ser adjuntado necesariamente al subir el trabajo a la plataforma.

DERECHOS DE TERCEROS

Si se utilizara cualquier contenido (música, imagen, slogan, etc.) propiedad de terceros, los profesores participantes deberán asegurarse de que están libres de derechos o que disponen de los correspondientes derechos de imagen/voz

o de propiedad intelectual con la extensión que resulte necesaria según los términos de esta convocatoria.

Para la presentación de los trabajos a través de la web, se solicitará confirmación de contar con toda la documentación referente a los derechos, Si Schoolnurses lo cree necesario se solicitará aquella documentación que crea conveniente en este ámbito.

En el caso de que finalmente resultara premiado un trabajo donde no esté suficientemente justificado que está libre de derechos de terceros, o no se hayan presentado las correspondientes cesiones de derechos imagen/voz y de propiedad intelectual, SchoolNurses podrá modificarlo para su publicación, o bien optar por la no publicación del mismo, sin perjuicio de percibir el premio otorgado.

Schoolnurses no será responsable de los derechos de imagen/voz de los participantes ni de ninguna reclamación relacionada con los derechos de imagen/voz o propiedad intelectual de los participantes o de terceros.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que sea necesario recabar para la participación en el concurso serán tratados conforme a las normas establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). La recogida de los datos sólo se realizará con el consentimiento de su titular para que dichos datos puedan ser incorporados a ficheros titularidad de Schoolnurses y tratados exclusivamente para la finalidad del desarrollo del concurso detallado en este documento. Los datos obtenidos a través de los formularios correspondientes serán los mínimos imprescindibles para hacer posible la participación en el concurso.